



SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS MINISTRO DE EDUCACIÓN

PRESENTE

Santiago, Abril 15 de 2021

Como colegio de Profesoras y Profesores de Chile, nos dirigimos a usted para recordarle que la pandemia que azota y afecta a nuestro país desde el año pasado ha sido particularmente agresiva y violenta con todos nuestros compatriotas en el presente año. Esto ha significado la imposibilidad de tener un año escolar normal, desde el año pasado, sin saber en cuanto tiempo más esta situación se resolverá.

Considerando el complejo y difícil panorama sanitario y educacional que enfrenta nuestro país es que venimos a solicitarle de manera formal la suspensión de la aplicación de la Prueba SIMCE, para el año 2021.

Señor Ministro como organización docente estamos convencidos que aplicar la prueba Simce este año y en estas condiciones es francamente impresentable e imprudente dado el nivel de pandemia existente y la incertidumbre respecto de este año escolar. Además solicitamos que todos los recursos ahorrados por no realizar la prueba Simce sean destinados íntegramente a la adquisición de infraestructura digital para las y los estudiantes de nuestro país.

Esperando que ésta petición sea acogida por el Directorio Nacional se despiden atentamente,

PATRICIA MUÑOZ GARCÍA

SECRETARIA GENERAL

CARLOS DÍAZ MARCHANT PRESIDENTE NACIONAL

CDM/PMG/arr c.c.: Archivo

MONEDA 2394
SANTIAGO - CHILE
WWW.COLEGIODEPROFESORES.CL